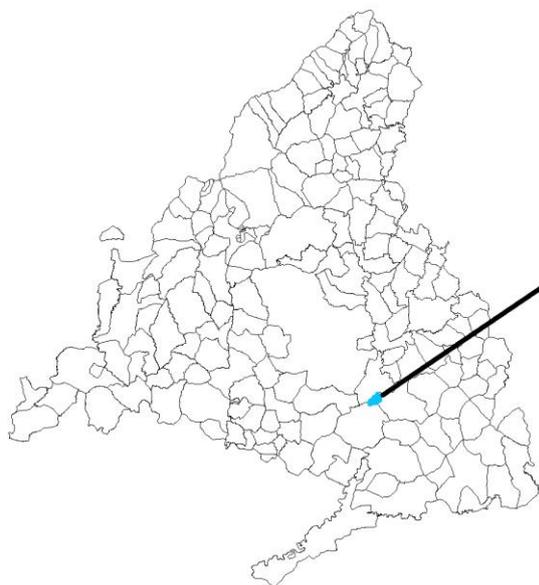


El Porcal

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Identificación

Denominación	EL PORCAL
Código INZH	---
Compuesto por	15 Subzonas.
Localización	Término municipal: Rivas-Vaciamadrid. Coordenadas (UTM): X: 455371 Y: 4461402. Altitud: 520-530 m. Cuenca: Tajo. Subcuenca: Jarama (Barranco del Moro). Superficie: Zona húmeda: 226,36 ha. Zona de protección: 126,58 ha.
Titularidad/Propiedad	Privada.
Gestión	Privada (a través de un acuerdo de custodia).



Régimen de protección

Figura de protección	Humedal incluido en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid (Acuerdo de 17 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno).
Espacios Naturales Protegidos en los que se encuentra incluido	<ul style="list-style-type: none"> • ZEC “Vegas, cuevas y páramos del sureste de Madrid” (ES3110006). • ZEPA “Cortados y Cantiles de los ríos Jarama y Manzanares” (ES0000142). • Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Sureste).
Planes y medidas de conservación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de las Zonas de Especial Protección para las Aves denominadas Carrizales y sotos de Aranjuez” y “Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares” y de la Zona Especial de Conservación denominada “Vegas, cuevas y páramos del sureste de Madrid” (Decreto 104/2014, de 3 de septiembre). • Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Decreto 27/1999, de 11 de febrero).

Descripción

Origen	<p>Artificial. La extracción de áridos a lo largo del cauce del río Jarama, con varias décadas de actividad, ha generado depresiones que interceptan la superficie del acuífero cuaternario aluvial, dando lugar a un paisaje donde las lagunas de gravera son el elemento predominante.</p> <p>Las Lagunas de El Porcal constituyen, por su extensión, el conjunto lagunar más importante de la Comunidad de Madrid. Se localizan dentro de la antigua finca homónima, de arraigada vocación agrícola y ganadera anterior al auge de la explotación de gravas asociadas a las terrazas de los ríos Jarama y, en menor grado, Manzanares. Se llegaron a extraer cerca de dos millones de toneladas anuales de áridos, procesados posteriormente en una planta de tratamiento para sacar las diferentes granulometrías demandadas por el mercado de la construcción. Las cubetas, de diferentes profundidades y superficies en función del volumen de materiales extraído, se generaron debido a la extracción del material por debajo del nivel freático, dando lugar al afloramiento del agua subterránea.</p> <p>Las labores de restauración de las cubetas generadas se llevaron a cabo desde el principio de forma paralela a la explotación, siendo una de las medidas compensatorias recogidas por normativa</p>
---------------	--

	<p>vigente para este tipo de explotaciones.</p> <p>En este sentido, en el marco de un convenio de custodia del territorio que la cementera suscribió en 2002 con la asociación naturalista Naumanni, se realizaron acciones de restauración tales como acondicionamiento de los márgenes, creación de diferentes ambientes como playas e islas de vegetación, repoblaciones vegetales o la restauración de taludes para potenciar su posible uso por especies riparias. Destaca, así mismo, el trabajo realizado por esta asociación en el estudio, conservación y divulgación de la fauna de El Porcal.</p>
<p>Tipología</p>	<p>Excavaciones.</p>
<p>Valores que dan lugar a su protección</p>	<p>Las lagunas de El Porcal constituyen el conjunto lagunar de mayor entidad de la Comunidad de Madrid, integradas en un entorno en el que la extracción de gravas ha venido configurando el paisaje de las vegas de los ríos Jarama y Manzanares.</p> <p>El interés faunístico, paisajístico, divulgativo y recreativo del espacio se contrapone a la elevada fragilidad ecológica relacionada con la extracción de material de zonas aledañas, de la ruptura del equilibrio primitivo y del impacto visual derivado de las actividades extractivas.</p> <p>La diversidad de hábitats presentes en el humedal ha permitido registrar cerca de 300 especies diferentes de vertebrados entre aves, anfibios y mamíferos, otorgándole al enclave un elevado valor faunístico. En cuanto al valor florístico, destaca la presencia de dos especies descritas “De Interés Especial” en el Catálogo Regional: el saúco y el regaliz.</p> <p>Acoge a numerosas especies de aves que utilizan las láminas de agua como hábitat para el descanso, refugio, alimentación e, incluso, la reproducción. Aparecen especies en sus pasos migratorios, escasas o poco comunes en la Comunidad de Madrid, configurando un espacio de alto interés ornitológico.</p> <p>Así mismo, constituye un hábitat potencial para especies de otros grupos faunísticos, albergando especies de mamíferos ligados a ambientes acuáticos e incluidos en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas, o especies de anfibios de alto interés. Dada la capacidad de desplazamiento de las especies de este grupo, este humedal puede suponer un punto de agua potencial en su dispersión.</p> <p>El enclave supone un espacio propicio para la divulgación y sensibilización ambiental, la investigación y el desarrollo de actividades recreativas. A destacar el valor del acuerdo de custodia del territorio por parte de la Asociación Naumanni, que lleva 20 años monitorizando las lagunas de El Porcal y cumpliendo los objetivos establecidos en favor de la conservación de la biodiversidad de la zona.</p> <p>Teniendo en cuenta su importancia faunística a nivel regional y los valores descritos anteriormente, se considera que El Porcal presenta una relevancia muy alta de conservación. En base a los datos recogidos durante sus tareas de seguimiento, se ha citado</p>

	<p>en El Porcal la presencia de 251 especies de vertebrados, de las cuales 206 son aves (62 de ellas nidificantes), 21 son mamíferos, 10 son reptiles, 7 son anfibios y 7 son peces.</p> <p>El conjunto se encuentra en el Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Parque Regional del Sureste), no obstante, únicamente la zona más antigua de El Porcal está clasificada como “De reserva integral” (dentro de la Zona A). Así mismo, la importancia ecológica de las lagunas ha propiciado la inclusión del espacio completo en la Red Natura 2000.</p> <p>Forma parte del paisaje de la zona los amplios fondos de los valles abiertos de los ríos Jarama y Manzanares, flanqueados por materiales yesíferos de origen mioceno. Los ríos han sido la fuerza modeladora principal de este paisaje, depositando materiales sedimentarios sobre los materiales miocenos y dando lugar a un sistema de terrazas asociadas a los cauces fluviales. Estos depósitos cuaternarios, de notable potencia, han propiciado la extracción de gravas en toda la vega de ambos ríos, sobre todo, del Jarama.</p> <p>Junto a la extracción de gravas, el aprovechamiento agrícola en regadío extensivo, preferentemente maíz y cereal de invierno, y barbechos, constituye el aprovechamiento dominante en esta vega. Asociado al cauce fluvial de los ríos, aparece una estrecha, o casi inexistente, franja de vegetación riparia, compuesta por chopos, sauces, fresnos, tarajes y saúcos.</p> <p>Se trata de unas de las principales áreas de interés ornitológico de la Comunidad de Madrid, configurando un espacio idóneo para la divulgación y sensibilización ambiental, la investigación y el desarrollo de actividades recreativas como el senderismo o la observación de la naturaleza.</p> <p>De hecho, se ha puesto en marcha un proyecto de reintroducción de ejemplares de Cerceta pardilla (<i>Marmaronetta angustirostris</i>), habiéndose realizado varias sueltas de ejemplares e iniciado la fase de seguimiento.</p>
<p>Litología</p>	<p>Lecho actual del río y terrazas bajas.</p>
<p>Hidrología</p>	<p>Humedal permanente. El humedal, a través del subálveo, está asociado al curso fluvial del río Jarama. Consta de cubetas de diferentes profundidades, alimentadas por la lluvia y por el afloramiento de agua subterránea.</p>
<p>Hábitats de interés comunitario (Anexo I de la Directiva 92/43/CEE)</p>	<p>TIPOS DE HÁBITATS DE AGUA DULCE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1430. Matorrales halonitrófilos (<i>Pegano-Salsoletea</i>). • 6420. Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>. • 92A0. Bosques de galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>. • 92D0. Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>).

Medio biótico

FLORA Y VEGETACIÓN:

- Algas:
 - No detectados (2020).
- Hidrófitos:
 - No detectados (2020).
- Plantas emergentes:
 - *Phragmites australis*; *Typha domingensis*, *Typha latifolia* (2020; 2022).
- Higrófitos vasculares:
 - No detectados (2020).
- Otras plantas higrófilas y terrestres:
 - *Glycyrrhiza glabra*; *Juncus acutus*; *Juncus maritimus*; *Populus alba*; *Populus nigra*; *Salix purpurea*; *Salix salvifolia*; *Sambucus nigra*; *Schoenoplectus lacustris*; *Scirpoides holoschoenus*; *Tamarix africana*; *Tamarix madritensis*; *Tamarix gallica* (2020; 2022).

Observaciones:

- Presencia de especies exóticas invasoras:
 - *Ailanthus altissima* (2022).

Plantas de interés para la Comunidad de Madrid:

- Catálogo Regional de Especies Amenazadas:
 - Regaliz (*Glycyrrhiza glabra*); saúco (*Sambucus nigra*) (De Interés Especial).

FAUNA:

- Invertebrados:
 - *Brachythemis impartita*; *Enallagma cyathigerum*; *Ischnura elegans*; *Ischnura graellsii*; *Platycnemis latipes* (2002).
- Vertebrados. Mamíferos semi-acuáticos:
 - Rata de agua (*Arvicola sapidus*); nutria paleártica (*Lutra lutra*) (2020).
- Vertebrados. Aves:
 - Carricero tordal (*Acrocephalus arundinaceus*); carricerín real (*Acrocephalus melanopogon*); carricerín común (*Acrocephalus schoenobaenus*); carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*); andarríos chico (*Actitis hypoleucos*); martín pescador común (*Alcedo atthis*); ánade rabudo (*Anas acuta*); cerceta común (*Anas crecca*); ánade azulón (*Anas platyrhynchos*); ánsar común (*Anser anser*); garceta grande (*Ardea alba*); garza real (*Ardea cinerea*); garza imperial (*Ardea purpurea*); garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*); vuelvepedras común (*Arenaria interpres*); porrón acorallado (*Aythya collaris*); porrón europeo (*Aythya ferina*);

porrón moñudo (*Aythya fuligula*); porrón bastardo (*Aythya marila*); porrón pardo (*Aythya nyroca*); garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*); avetoro común (*Botaurus stellaris*); porrón osculado (*Bucephala clangula*); correlimos común (*Calidris alpina*); correlimos gordo (*Calidris canutus*); correlimos zarapitín (*Calidris ferruginea*); correlimos menudo (*Calidris minuta*); combatiente (*Calidris pugnax*); chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*); chorlitejo chico (*Charadrius dubius*); chorliejo grande (*Charadrius hiaticula*); fumarel cariblanco (*Chlidonias hybridus*); fumarel común (*Chlidonias niger*); gaviota reidora (*Chroicocephalus ridibundus*); cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*); cigüeña negra (*Ciconia nigra*); aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*); garceta común (*Egretta garzetta*); escribano palustre (*Emberiza schoeniclus*); focha común (*Fulica atra*); focha moruna (*Fulica cristata*); agachadiza común (*Gallinago gallinago*); gallineta común (*Gallinula chloropus*); pagaza piconegra (*Gelochelidon nilotica*); grulla común (*Grus grus*); cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*); zarcero común (*Hippolais polyglotta*); avetorillo común (*Ixobrychus minutus*); gaviota sombría (*Larus fuscus*); gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*); gaviota enana (*Larus minutus*); aguja colinegra (*Limosa limosa*); buscarla unicolor (*Locustella luscinioides*); ruiseñor pechiazul (*Luscinia svecica*); agachadiza chica (*Lymnocyptes minimus*); silbón europeo (*Mareca penelope*); ánade friso (*Mareca strepera*); lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*); pato colorado (*Netta rufina*); zarapito real (*Numenius arquata*); martinete común (*Nycticorax nycticorax*); malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*); águila pescadora (*Pandion haliaetus*); bigotudo (*Panurus biarmicus*); cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*); espátula común (*Platalea leucorodia*); morito común (*Plegadis falcinellus*); flamenco común (*Phoenicopterus roseus*); chorlito dorado (*Pluvialis apricaria*); chorlito gris (*Pluvialis squatarola*); somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*); zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*); calamón común (*Porphyrio porphyrio*); polluela pintoja (*Porzana porzana*); rascón europeo (*Rallus aquaticus*); avoceta común (*Recurvirostra avosetta*); avión zapador (*Riparia riparia*); pájaro moscón europeo (*Remiz pendulinus*); cuchara común (*Spatula clypeata*); cerceta carretona (*Spatula querquedula*); charrán común (*Sterna hirundo*); charrancito (*Sterna albifrons*); chocha perdiz (*Scopolax rusticola*); zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*); tarro canelo (*Tadorna ferruginea*); tarro blanco (*Tadorna tadorna*); archibebe oscuro (*Tringa erythropus*); andarríos bastardo (*Tringa glareola*); archibebe claro (*Tringa nebularia*); andarríos grande (*Tringa ochropus*); archibebe común (*Tringa totanus*); avefría europea (*Vanellus vanellus*) (2021-22).

- Vertebrados. Reptiles:
 - Culebra viperina (*Natrix maura*); galápago leproso

(*Mauremys leprosa*) (2020).

- Vertebrados. Anfibios:
 - Sapo común (*Bufo spinosus*); sapo corredor (*Epidalea calamita*); ranita de San Antón ibérica (*Hyla molleri*); sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*); sapillo moteado común (*Pelodytes punctatus*); rana común (*Pelophylax perezi*); gallipato (*Pleurodeles waltl*) (2020; 2022).
- Vertebrados. Peces:
 - Barbo común (*Luciobarbus bocagei*); tenca (*Tinca tinca*) (2020).

Observaciones:

- Presencia de especies exóticas invasoras (2020):
 - Invertebrados: cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*).
 - Peces: pez gato (*Ameiurus melas*); carpa común (*Cyprinus carpio*); gambusia (*Gambusia holbrooki*); percasol (*Lepomis gibbosus*); perca americana o blackbass (*Micropterus salmoides*).
 - Reptiles: galápago de Florida (*Trachemys scripta elegans*).
 - Aves: ganso del Nilo (*Alopochen aegyptiacus*).
 - Mamíferos: visón americano (*Neovison vison*); mapache boreal (*Procyon lotor*).

Fauna de interés para la Comunidad de Madrid:

- Catálogo Regional de Especies Amenazadas:
 - Anfibios: ranita de San Antón ibérica y sapillo moteado común (Vulnerables).
 - Reptiles: galápago leproso (Vulnerable).
 - Aves: cigüeña negra (En Peligro de Extinción); cigüeña blanca (Vulnerable); garza imperial; aguilucho lagunero; avetorillo común; buscarla unicolor; martinete común y bigotudo (Sensibles a la Alteración del Hábitat); andarríos chico (De Interés Especial).
 - Martín pescador común; garceta común; escribano palustre; cigüeñuela común; ruiseñor pechiazul; ánade friso; pato colorado; zampullín cuellinegro; rascón europeo; avión zapador y avefría europea (De Interés Especial).
 - Mamíferos: nutria paleártica (En Peligro de Extinción).

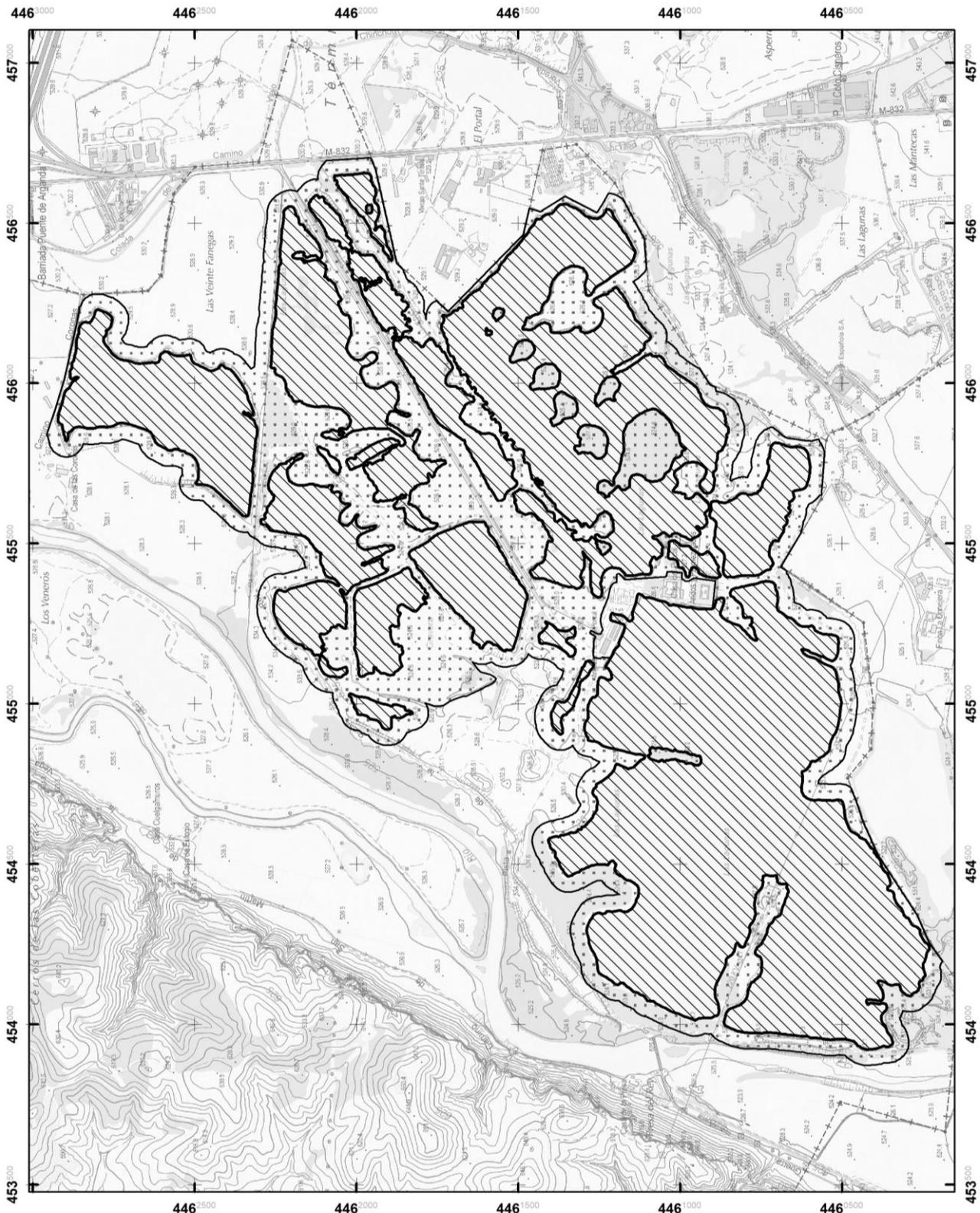
Diagnóstico

Estado de conservación actual

El conjunto de Lagunas de El Porcal se encuentra, en general, en un buen estado de conservación, en buena parte debido al reducido uso público, el acceso restringido al espacio y la gestión

Diagnóstico

	mediante el acuerdo de custodia.
Presiones ambientales	<p>MEDIO FÍSICO</p> <ul style="list-style-type: none">• Modificación del régimen hidrológico: existencia del canal de El Porcal y sistema de acequias asociado que puede ocasionar la fluctuación del volumen de agua de las lagunas.• Contaminación difusa: la filtración de aguas contaminadas procedentes del río Jarama tiene su entrada al humedal desde la subzona más próxima al cauce. <p>OTRAS PRESIONES</p> <ul style="list-style-type: none">• Alteraciones morfológicas (excavado, colmatación): la vegetación helófitas paulatinamente conduce a una reducción de lámina de agua libre y colmatación de las charcas menos profundas, si no hay mantenimiento.• Presencia de carreteras, pistas, caminos: las lagunas están conectadas por un circuito privado de caminos de tierra.• Presencia de infraestructuras: diversos tendidos eléctricos de alta y media tensión cruzan el humedal.• Especies exóticas invasoras de fauna: de entre las múltiples especies de fauna que se encuentran en las lagunas, el mapache boreal presenta una grave amenaza a la supervivencia de las poblaciones de avifauna; así mismo, el incremento de la abundancia del galápago de Florida puede poner en riesgo las poblaciones autóctonas de galápagos.



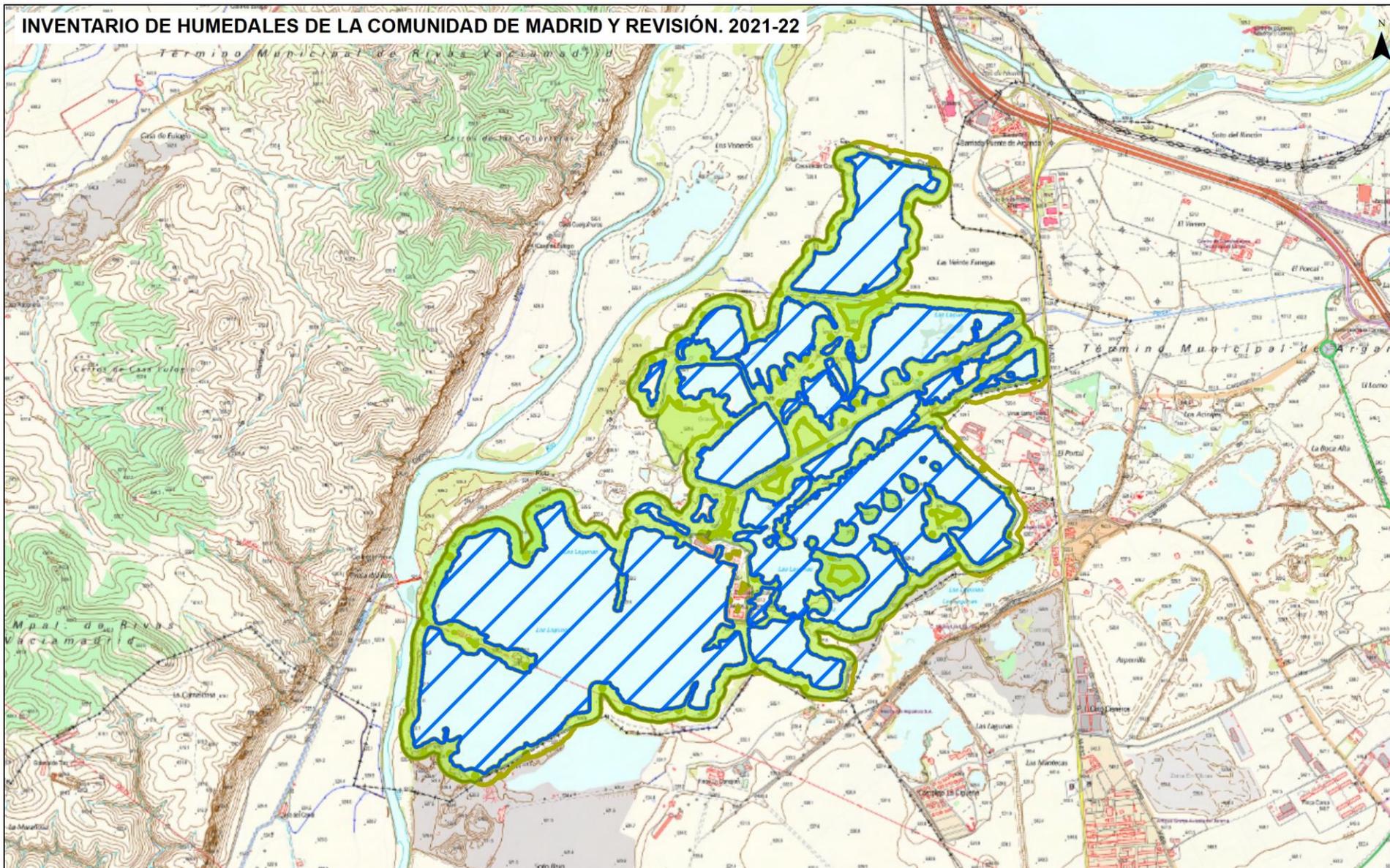
HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL PORCAL

-  El Porcal-Zona Húmeda
-  El Porcal-Zona de Protección



Base: Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid, escala 1:10.000, realizado a partir del vuelo de Jun./2009.
Fuente: Elaboración Propia

INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y REVISIÓN. 2021-22



-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

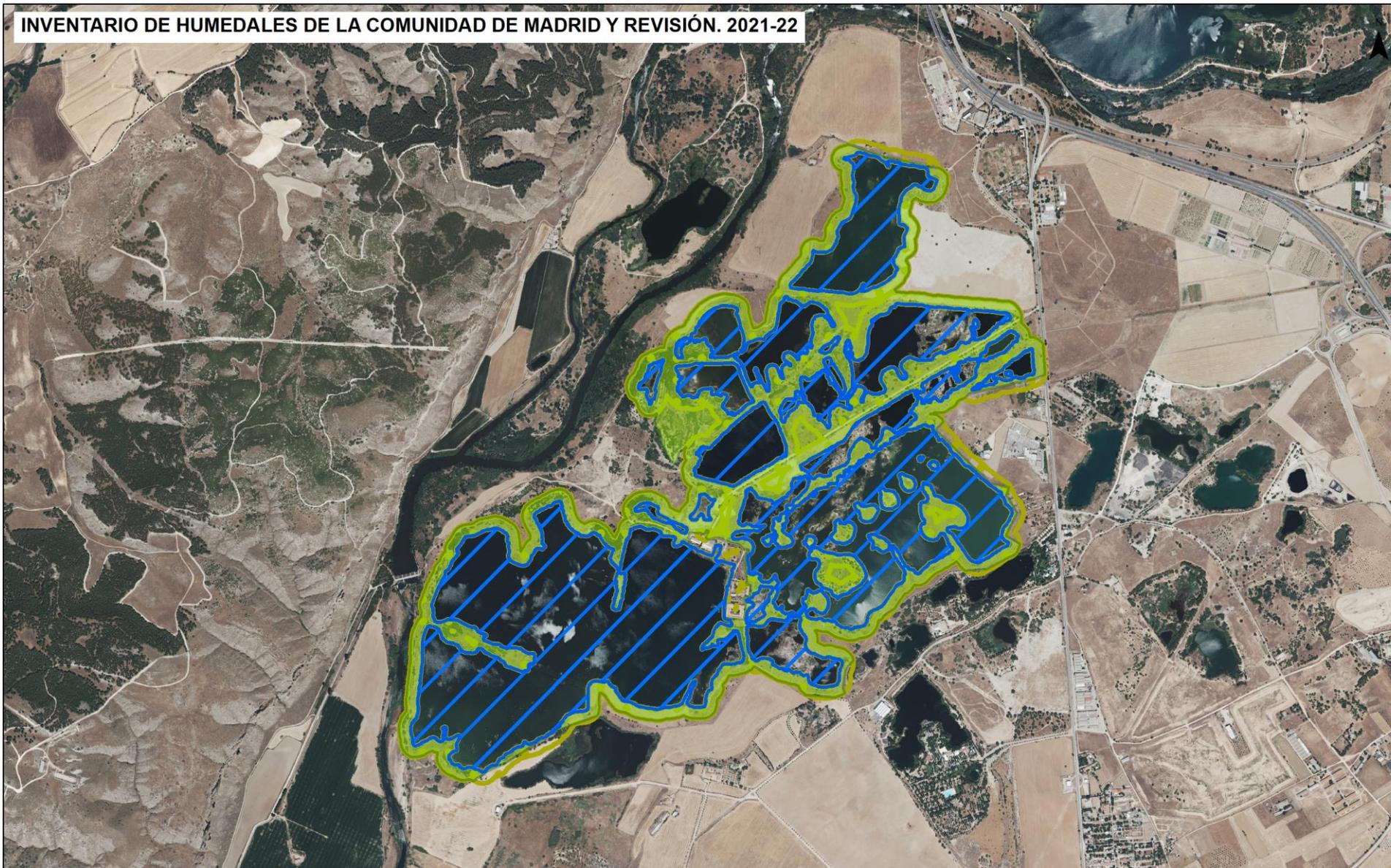
EL PORCAL

Base: Base Topográfica Armonizada 1.10.000 Comunidad de Madrid.

Fuente: Elaboración Propia



INVENTARIO DE HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y REVISIÓN. 2021-22



EL PORCAL

-  Zona Húmeda
-  Zona de Protección
-  Zona Periférica (Art. 8 Ley 7/1990)

Base: Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) 2022. Instituto Geográfico Nacional/Fondo de Garantía Agraria/Comunidad de Madrid

Fuente: Elaboración Propia

